

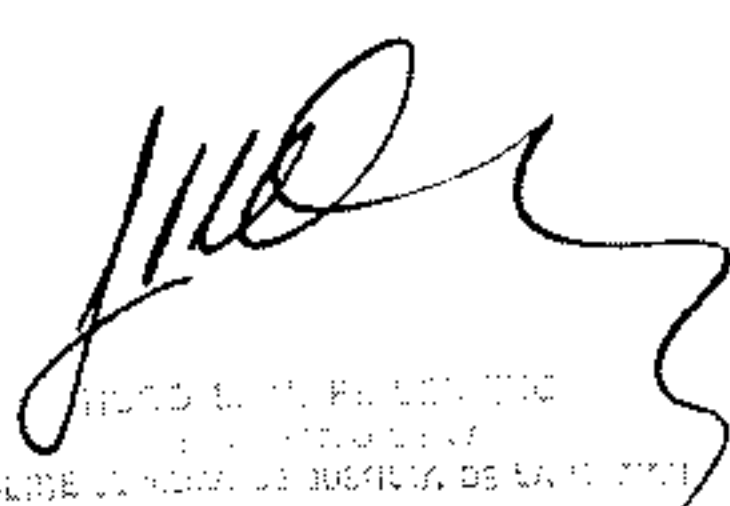
RESOLUCION
N° 1013/94

EXPEDIENTE N° 1561/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1127

Buenos Aires, *19* de septiembre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctor David Alejandro Chaulet, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Concepción del Uruguay con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar los días 22 y 23 del corriente la audiencia de debate dispuesta en la causa caratulada "HASSAN, Héctor y otros s/ Infracción Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


JULIO C. M. P. L. S. T. T. C.
SECRETARÍA DE JUSTICIA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE LA F. P. T. T. C.